

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, los oficios procedentes de la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Restitución de Tierras. Queda para proveer,

Palmira, 30 de abril de 2021

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Palmira, Valle, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

AUTO SUSTANCIACION No. 489
Prescripción
Rad. 76-520-40-03-001-2020-00255-00

En atención al informe secretarial que antecede, comprobada veracidad del mismo, el Juzgado,

DISPONE

Dejar en conocimiento de la parte actora, los oficios procedentes de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS por medio de los cuales informan respecto al predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 378-16565.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **045** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **04 de mayo de 2021**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23275c898c23178e8018b8e55fbe98244cce0d4a357a757afa4de2500276f6a0**

Documento generado en 03/05/2021 04:37:53 PM